

# MANZANARES PASO A PASO.

## UNA MOVILIDAD MÁS SEGURA A PIE Y EN BICICLETA



**MANZANARES**  
Ciudad Real |  
Castilla-La Mancha



**E**l casco histórico de Manzanares ha sido tradicionalmente un espacio caracterizado por calles con aceras estrechas y dificultades para una movilidad segura de los más vulnerables (peatones, ciclistas, personas con movilidad reducida...), así como una elevada velocidad de circulación de los vehículos a motor.

Dado que se trata de una zona donde se encuentran casi todos los edificios históricos, museos e instituciones públicas por la que se realizan cada día numerosos desplazamientos a pie, a partir de 2016 se decide **actuar en los siguientes cuatro ámbitos prioritarios:**

### Objetivos

- Crear un espacio público más accesible.
- Fomentar una convivencia y coexistencia más segura entre peatones/ciclistas y vehículos a motor en el núcleo urbano.

### Ámbitos de actuación



- ▶ calmado tráfico
- ▶ peatones / movilidad reducida
- ▶ bicicleta / VMP
- ▶ vehículo eléctrico
- ▶ comunicación
- ▶ educación vial



### CALLES MÁS CONFORTABLES PARA PEATONES Y CICLISTAS

La práctica totalidad del casco histórico ya se ha semipeatonalizado, creándose **calles de plataforma única, calles con limitación de velocidad a 20 km/h y restricciones de tráfico en horarios de tarde y festivos.**

Este proyecto continua con el objetivo de alcanzar el 10 % de la superficie del núcleo urbano, lo que supondrá una inversión de más de dos millones de euros en tres fases: la primera, el entorno del Gran Teatro (2021-2022); la segunda, el entorno del casco histórico norte (2023-2024) y la tercera, el casco sur (2025-2028). De este modo, la superficie peatonal llegará a los 23.000 m<sup>2</sup>.

El plan contempla, asimismo, una ampliación de los carriles bici, con el fin de pasar de los 3 km actuales, a los 4,5 km, en 2023.

### PACIFICACIÓN DEL TRÁFICO A MOTOR

En 2020 se elaboró una **nueva ordenanza de tráfico** en la que se disminuían las velocidades máximas en la ciudad: de 50 km/h a 20 km/h en las vías de plataforma única, 30 km/h en las de sentido único y 40 km/h en el resto de vías. Dichas velocidades se han adecua-





## EDUCACIÓN PARA LA MOVILIDAD SEGURA

Desde 2012 se llevan a cabo **campañas y jornadas de educación para la movilidad en los centros educativos** de la localidad y el centro de primaria de Llanos. Van dirigidas a alumnos y alumnas de 4º y 5º de primaria.

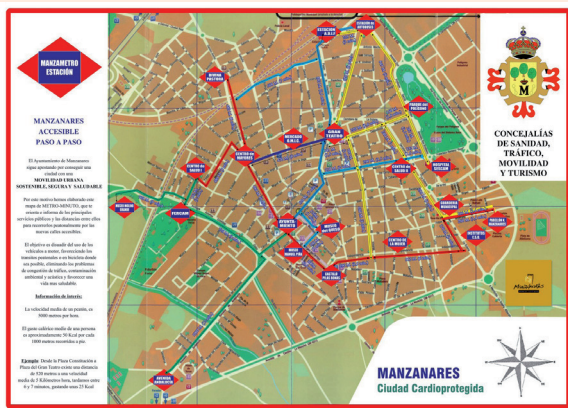
Las imparten miembros de la Policía Local con material propio y material cedido por la Jefatura de Tráfico de Ciudad Real. **Las actividades tienen varios objetivos:** conocer el entorno más inmediato y aprender a moverse de forma autónoma; conocer las normas de circulación y la señalización como peatón y como usuario de cada modo de desplazamiento; y avanzar en la circulación y manejo de la bicicleta.

do a la nueva normativa de la DGT. Se ha introducido también **una mediana física en la vía con mas tránsito**, lo que por sí solo hace que los vehículos se vean obligados a reducir su velocidad. Dos radares fijos, además de campañas mensuales en distintas localizaciones de la ciudad, contribuyen a mejorar la seguridad viaria.



## APOYO A LOS VEHÍCULOS EFICIENTES Y SALUDABLES

Manzanares subvenciona la **compra de bicicletas eléctricas** y ofrece **aparcamiento gratuito para vehículos con etiqueta eco en las zonas reguladas**. De esta forma, se busca que en 2030 el municipio cuente con un 10 % de plazas para vehículos ecológicos que se encuentren en el padrón de la localidad.



## PLANO DEL MANZÁMETRO

El Manzám metro es un plano que simula el de un ferrocarril donde se encuentran marcados los principales servicios públicos, edificios de interés y recursos turísticos de la localidad. Con veinte paradas, incluye rutas con la distancia y el tiempo que supone recorrerlas a pie, así como las calorías aproximadas que se invierten. Incluye además información sobre los puntos con desfibrilador dentro del proyecto de ciudad cardioprotégida.



## LO APRENDIDO HASTA EL MOMENTO

Ampliar el **espacio público destinado a los peatones** ha incrementado los desplazamientos a pie, a la vez que el número de accidentes se ha visto reducido prácticamente a cero, en lo que a colisiones y atropellos se refiere.

La **disminución de la velocidad a 20 km/h**, y las sanciones por exceso de velocidad, han contribuido a concienciar a los conductores de la necesidad de conducir de manera más prudente. Al iniciar las campañas, en el núcleo urbano un 21 % de los vehículos sobrepasaban la velocidad permitida, mientras que los últimos datos reducen esta cifra hasta el 12 %, e incluso al 4 % en algunas vías.

Las retenciones vecinales iniciales por la incomodidad de las obras también han desaparecido al comprobar las mejoras conseguidas en accesibilidad y seguridad.

## Concejalías implicadas

- Concejalía de Seguridad Ciudadana, Policía, Tráfico y Protección Civil
- Concejalía de Obras y Servicios y Medio Ambiente

## Datos de contacto

Juan López de Pablo Rodríguez  
de la Paz  
Concejal de Tráfico  
Ayuntamiento de Manzanares  
secretaria@manzanares.es  
<https://www.manzanares.es>